



C I R C U L A R CSJCAC20-5

Fecha: 16 de enero de 2020

Para: DESPACHOS JUDICIALES CON COMPETENCIA EN ASUNTOS PENALES DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Divulgación respuesta Defensoría Nacional y Regional sobre demora en contratación y/o déficit de defensores públicos.”*

En atención a las diversas solicitudes y requerimientos elevados por los despachos judiciales sobre la demora en la contratación y/o déficit de defensores públicos, les informo que esta Corporación hizo llegar, tanto a la Defensoría Regional como a la Nacional, las distintas peticiones y reclamos en ese sentido, entidades que dieron respuesta en dos oficios, así:

1. No. 20190060081417671 del 26 de diciembre de 2016 – Defensoría Regional.
2. No. 20200030400012751 de enero 7 de 2020, Defensoría General del Pueblo

Con el fin de mantenerlos ilustrados sobre las gestiones adelantadas y el resultado de las mismas, les allego copia de los citados oficios, para su conocimiento y demás fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB